

APRUEBA MODIFICACIÓN DE BASES LLAMADO A  
CONCURSO DOCENTES BÁSICA Y DIFERENCIAL PARA  
LA PLANTA DOCENTE DE ESTABLECIMIENTOS DE LA  
COMUNA DE QUILLECO.

DECRETO DAEM N°778

QUILLECO, 29 DE AGOSTO DE 2016.

**VISTOS:**

- a) D.F.L. N°1/ 96, del Ministerio del Interior
- b) Ley N°19.070 "Estatuto Docente de los Profesionales de la Educación" y sus modificaciones posteriores.
- c) Ley N°20.501 del 2011 "Calidad y Equidad de la Educación".
- d) Bases de Director Daem del Concurso de Docentes de Básica y Diferencial para la Planta Docente de los Establecimientos Educativos de la comuna de Quilleco
- e) Oficio Ord. N°244 de fecha 18.07.2016, que remite Bases Concurso Docentes de Básica y Diferencial para la Planta Docente de los Establecimientos Educativos de la comuna, visado y autorizado por el Alcalde.
- f) Bases Administrativas de convocatoria de antecedentes para proveer cargo de Docentes de Básica y Diferencial para la Planta Docente de los Establecimientos Educativos de la comuna de Quilleco.
- g) El Decreto Alcaldicio N.º 639 del 20 de Julio de 2016, mediante el cual se aprobaron las bases para llamado a concurso público de docentes titulares.

**CONSIDERANDO:**

- a) Que los cargos de Docentes de Básica y Diferencial para la Planta Docente de los Establecimientos Educativos de la Comuna de Quilleco, se encuentran vacantes y disponibles.
- b) Que se hace necesario para dar continuidad el servicio educacional, el llamado a concurso de los respectivos cargos.
- c) Que el Daem ha elaborado las Bases de Convocatoria de Antecedentes para proceder al llamado a concurso de dichos cargos
- d) Que es necesario publicar la convocatoria del concurso en un medio de publicación nacional – página web de la Municipalidad de Quilleco.
- e) Que es necesario modificar las bases del llamado a concurso con la finalidad de sean absolutamente concordantes con las disposiciones legales vigente y las necesidades del servicio.

**DECRETO:**

APRUEBASE, la modificación a las bases del llamado a concurso público para cargos titulares de docentes de enseñanza básica y educación diferencial, que se señala en el texto adjunto, el que se entiende forma parte del presente decreto.

Procédase a Publicar dicha modificación, a través de la página web de la Municipalidad de Quilleco.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.**

  
LUIS ALDO CID ANGUITA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
VºBº  
DISTRIBUCIÓN:

  
RODRIGO M. TAPIA AVELLO  
ALCALDE

- La indicada.
- c.c. Establecimiento educ.
- c.c. Secretaria.
- c.c. Arch. DAEM.
- c.c. municipalidad.

## MODIFICACIÓN DE BASES DE CONCURSO PUBLICO

### PARA PROVEER EN CALIDAD DE TITULARES CARGOS DE DOCENTES DE ENSEÑANZA BÁSICA Y EDUCACIÓN DIFERENCIAL COMUNA DE QUILLECO.

Con esta fecha se procede a modificar las bases de concurso publico para proveer cargos en calidad de Titulares cargos de Docentes de Enseñanza General Básica y Educación Diferencial, para la Comuna de Quilleco, dependiente de la Municipalidad de Quilleco, con la finalidad que estas sean absolutamente concordantes con las disposiciones legales que rigen esta materia.

En virtud de lo anterior, se elimina completo el primer párrafo del N.º 1, de la ETAPA 2, reemplazándose por el siguiente:

#### 1.- Entrevista Personal:

Todos los postulantes que hayan aprobado la etapa anterior, una vez notificados, deberán asistir a una entrevista personal, con la finalidad de determinar cualidades y capacidades personales y su interés y compromiso para asumir el cargo, cuyas fechas se les comunicaran oportunamente, una vez finalizada la revisión de sus antecedentes.

La presente modificación deberá ser aprobada mediante Decreto Alcaldicio de esta fecha y publicitarse, por los medios que corresponda.

QUILLECO, 29 de Agosto de 2016.



RODRIGO TAPIA AVELLO  
ALCALDE DE QUILLECO



ANEXO 3

En la siguiente Tabla se debe incorporar uno o más Proyectos relacionados con el que hacer educativo, donde el docente haya tenido participación directa como generador o ejecutante en alguno de los Establecimientos Educativos que ha trabajado.

Se debe incorporar una persona que actúe como Referencia del Proyecto realizado.

FECHA DE EJECUCIÓN	ESTABLECIMIENTO EN EL QUE SE REALIZÓ	NOMBRE PROYECTO	REFERENCIA DEL PROYECTO

.....  
Firma

..... de 2016